

República de Colombia



Tribunal Administrativo de Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, julio cuatro (4) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50-001-23-33-000-2014-00416-00
DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER TOVAR GUERRERO
DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA –
EJÉRCITO NACIONAL; MUNICIPIO DE
PUERTO LÓPEZ; INSTITUTO MUNICIPAL DE
DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y
TURISMO DE PUERTO LÓPEZ
NATURALEZA: CONTROVERSIA CONTRACTUAL

Se dejan en consideración de la apoderada del Municipio de Puerto López, las constancias del citador de esta Corporación visibles a folios 226 y 227 del expediente, en las cuales se informó que no ha sido posible la notificación personal al Representante Legal de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Remolinos del Municipio de Puerto López, organización que fue vinculada en la audiencia inicial celebrada el 17 de mayo de 2017, para que dentro del término de cinco (5) días comuniqué a este despacho lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Héctor Enrique Rey Moreno".

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado